



Salvamento Marítimo inicia una campaña de difusión a la comunidad náutica sobre el cambio de algunos canales de trabajo VHF de las estaciones costeras

- Con ello se busca que todos los usuarios conozcan cuáles son los nuevos canales de trabajo asignados
- Los cambios, que entrarán en vigor el 1 de mayo, se retransmitirán por medio de radioavisos locales y costeros

xx de marzo de 2022. Salvamento Marítimo, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, va a iniciar una campaña de difusión para informar a la comunidad náutica el cambio, desde el 1 de mayo, de algunos canales de trabajo VHF de las estaciones costeras. Con ello se busca que todos los usuarios conozcan cuáles son los nuevos canales de trabajo asignados.

Las propias estaciones costeras retransmitirán radioavisos locales al respecto indicando la entrada en vigor de éstos; adicionalmente, se divulgarán como radioavisos costeros a través de las estaciones NAVTEX españolas.

Debido al cambio normativo, las administraciones de los Estados miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) han de aplicar los cambios necesarios para adaptarse a las nuevas disposiciones en las radiocomunicaciones.

Este cambio afecta a canales de VHF que se usan como canal de trabajo por varias estaciones costeras repartidas por toda la geografía española.



En la siguiente tabla se pueden ver las estaciones costeras afectadas (en amarillo), así como los nuevos canales en los que pasarán a prestar el mismo servicio que ofrecían hasta ahora:

ESTACIONES COSTERAS VHF	CANALES ASIGNADOS
Pasajes	63
Bilbao	61
Santander	5
Cabo Peñas	65
Navia	62
Cabo Ortegal	2
A Coruña	61
Finisterre	22
Vigo	64
La Guardia	82
Cabo de Gata	5
Melilla	1
Cartagena	65
Cabo la Nao	4
Castellón	63
Tarragona	1
Barcelona	60
Begur	23
Cadaqués	65
Menorca	4
Palma	7
Ibiza	3
Huelva	61
Cádiz	63
Tarifa	83
Málaga	61
Motril	81
La Palma	64
Hierro	23
Garafía	60
La Restinga	2
Gomera	1
Tenerife	65
Las Palmas	61
Fuerteventura	22
Yaiza	3
Arrecife	1

Nota de prensa



Las estaciones de radio marítimas en tierra, a través de sus canales de trabajo, dan servicio de difusión de información de seguridad marítima, que incluye:

- Difusión de radioavisos locales y costeros.
- Difusión de información meteorológica, tanto boletines como alertas.
- Servicio de "radiocheck" (comprobación del funcionamiento del equipo) y consultas que no sean de urgencia o socorro.

Radiocomunicaciones y su historia

El Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM/GMDSS por sus siglas en inglés) lleva en pleno funcionamiento desde 1999. Ha pasado casi un cuarto de siglo, durante el cual la navegación profesional, mercante o pesquera, la deportiva y la de recreo han estado protegidas y más seguras gracias, por ejemplo, a protocolos de radiocomunicaciones como la llamada selectiva digital (LSD/DSC por sus siglas en inglés).

Con la segunda década del siglo XXI se ha iniciado la modernización del SMSSM. La Organización Marítima Internacional (OMI), consciente de que los avances tecnológicos deben de aplicarse a la comunidad náutica, ha establecido disposiciones para ir adaptando el antiguo SMSSM a un nuevo modelo tecnológico donde se priorice la eficiencia en la transmisión de datos y la eficacia en la respuesta inmediata.

De esta forma, el sector marítimo puede beneficiarse de sistemas más modernos, con una tecnología digital más avanzada y la flexibilidad necesaria para soportar servicios novedosos para la navegación electrónica e información de Seguridad Marítima, STM/VTS, SMSSM/GMDSS, etc., lo que conducirá a un transporte marítimo más seguro y una mejora en la gestión de las comunicaciones marítimas a través de la banda de VHF.